	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-041-18	
	"ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION REQUERIDAS PARA LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTA DE FALLO TECNICO	

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **TRECE HORAS del VIERNES DIEZ DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el Anexo "A" para que tenga verificativo el "**ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO TÉCNICO**". Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: el **LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ**, Director de Recursos Materiales, en calidad de Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, el **LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO**, Coordinador Jurídico del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes, en su calidad de Suplente del Director General del IMPLAN, el **LIC. GERARDO MIGUEL FRANCO DE LUNA** en calidad de Suplente del Secretario de Finanzas. **LLC. ARTURO MUNGUIA MIRELES** en calidad de Director del Organismo Interno de Control del Municipio de Aguascalientes, El Suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS**.

De igual manera el **ING. JOSE ELIEL AVENDAÑO DAMIAN** en calidad de Coordinación Operativa de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Aguascalientes, como Unidad Ejecutora del Gasto, dando cumplimiento a lo señalado por el artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del **ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS INSCRITAS CON ANTERIORIDAD A ESTE ACTO**, para lo cual se procede al análisis cualitativo del contenido de los documentos que integra las aludidas propuestas técnicas de los Licitantes **LUIS ROBERTO DIAZ SANCHEZ Y FC CORVILL, S. DE R.L. DE C.V.** lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el numeral 26 de las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-041-18**, y lo dispuesto por los artículos 192, 193 y 194 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes en vigor y aplicable al presente caso bajo los siguientes términos:

Se procede a la **REVISIÓN CUALITATIVA** de los sobres marcados como Propuesta Técnica de los LICITANTES, que a continuación se indica verificando lo siguiente:

NUMERAL 18	REQUISITOS	LUIS ROBERTO DIAZ SANCHEZ	FC CORVILL, S. DE R.L. DE C.V.
A)	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA de la persona física o del representante legal de la persona moral. En original o copia certificada y copia simple para su cotejo, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector vigente), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE






COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-041-18**  
**"ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION REQUERIDAS PARA LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"**  
ACTA DE FALLO TECNICO

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

B)	Original y copia simple para su cotejo del <b>RECIBO Y/O FACTURA COMPROBATORIO DEL PAGO DE LAS BASES CON LOS DATOS DEL PROVEEDOR</b> correspondientes a la <b>LICITACIÓN</b> emitido por la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes, a nombre del licitante y detallando el número de licitación en la que participa, sin que sea imputable a la autoridad el que los solicite sin nombre o que en su caso el mismo pudiera contener errores., <b>NO SE ACEPTARA FICHA DE DEPOSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA</b> (si el recibo oficial trae fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexar a su recibo copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo señalado en la convocatoria para la venta de bases	SI CUMPLE	SI CUMPLE
C)	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la <b>CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES</b> del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2018	SI CUMPLE	SI CUMPLE
D)	Escrito en el que manifiesten <b>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b> que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representada o su poderdante, según corresponda, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal;  En caso de <b>PERSONAS MORALES</b> , además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción territorial del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios actuales.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
E)	Original, copia certificada o impreso de la página del SAT de la <b>CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL</b> con código bidimensional, además de acompañar la <b>CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL</b> la cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 3 días hábiles previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas, ya que se verificara que su giro y/o actividad económica coincida con la reportada ante el Fisco Federal y corresponda con los <b>BIENES</b> ofertados en la presente <b>LICITACIÓN</b> .	SI CUMPLE	SI CUMPLE
F)	Escrito en papel membretado firmado por el <b>LICITANTE</b> o el representante legal de la empresa, en el que se especifique el correo electrónico, números de teléfonos, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de apercibimientos, sanciones por retraso en incumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo correlativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación; se debe igualmente señalar un domicilio en la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes, de igual forma anexar un comprobante de domicilio para el acto de oír y recibir notificaciones	SI CUMPLE	SI CUMPLE
G)	<b>ANEXO "A"</b> , firmado por el <b>LICITANTE</b> , el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
H)	<b>ANEXO "B"</b> , firmado por el <b>LICITANTE</b> , el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
I)	<b>ANEXO "C"</b> , completamente lleno y firmado por el <b>LICITANTE</b> en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la <b>CONVOCANTE</b> de conformidad con las presentes <b>BASES</b> .	SI CUMPLE	SI CUMPLE
J)	<b>ANEXO "D"</b> completamente lleno y firmado por el <b>LICITANTE</b> en cada una de las hojas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE




	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-041-18	
	"ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION REQUERIDAS PARA LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTA DE FALLO TECNICO	

K)	ANEXO "E", completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la CONVOCANTE de las presentes BASES (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
L)	ANEXO "F", completamente lleno y firmado por el LICITANTE.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
M)	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA con los datos solicitados por la CONVOCANTE.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
N)	Escrito en que manifiesta <b>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b> que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
O)	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES emitida en sentido <b>POSITIVO</b> por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través del sitio oficial de internet <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a> , la cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 3 días hábiles previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
P)	Escrito dirigido al Comité de adquisiciones del Municipio de Aguascalientes en que manifiesta <b>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b> que toda la documentación e información que proporcione al Comité con motivo del LICITACIÓN, es verdadera.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Q)	Escrito en que manifiesta <b>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b> , describiendo la <b>GARANTÍA DE LOS BIENES</b> que oferta	SI CUMPLE	SI CUMPLE
R)	Original, copia certificada o impreso del IMSS de la opinión de cumplimiento de obligaciones <b>POSITIVA</b> en materia de seguridad social el cual deberá de ser positiva. la cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 3 días hábiles previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas	SI CUMPLE	NO CUMPLE
S)	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir que no se encuentra sancionado con este Municipio de Aguascalientes	SI CUMPLE	SI CUMPLE
T)	Escrito en el que manifieste <b>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b> que cumple con la Norma de la SCT N-CMT-4-04/08 y con la Norma vigente de la SCT de acuerdo a las especificaciones establecidas en el Anexo D	SI CUMPLE	SI CUMPLE
U)	<b>MEMORIA USB</b> o <b>DISCO COMPACTO</b> que contenga todos los documentos y escritos a que se refiere el PUNTO 18 de las BASES en formato PDF, con la salvedad de los anexos "D" y F en formato Word o Excel, según corresponda	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ACUSE	Acuse de Recibo por parte de la Secretaria de Obras Públicas del Municipio de Aguascalientes como lo establece el Anexo A	SI CUMPLE	SI CUMPLE

De lo anterior se desprende que la propuesta del Licitante **LUIS ROBERTO DIAZ SANCHEZ**, cumple con toda la documentación y especificaciones requeridas en las bases de la LICITACION y sus **ANEXOS** para la partida en la que participa.

Por lo tanto se consideran solvente en ese orden; en consecuencia, este Comité de Adquisiciones procede a otorgar **FALLO TÉCNICO POSITIVO** por lo que podrá continuar con la siguiente etapa de esta LICITACION y se deberá proceder a la apertura del sobre marcado como propuesta económica.



	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-041-18	
	"ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION REQUERIDAS PARA LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTA DE FALLO TECNICO	

De lo anterior se desprende que la propuesta del Licitante **FC CORVILL, S. DE R.L. DE C.V.**, incumple en la correcta presentación de la documentación y especificaciones establecidas en las presentes **BASES** y sus **ANEXOS** toda vez que en atención al Numeral **18** inciso **R)** informo que no cuenta con personal por el giro de su actividad, más sin embargo presenta un contrato de outsourcing contradiciendo lo asentado en el manifiesto de acuerdo a lo establecido en bases y su domicilio fiscal en el contrato no corresponde al manifestado en su propuesta invalidando el mismo.


En tales condiciones toda vez que la propuesta técnica del licitante **NO CUMPLE** con lo solicitado en las BASES no se acepta su propuesta. Por lo tanto se considera no solvente en ese orden; en consecuencia, este Comité de Adquisiciones procede a otorgar **FALLO TÉCNICO NEGATIVO** por lo que no podrá continuar con la siguiente etapa de esta LICITACIÓN y no se deberá proceder a la apertura del sobre marcado como propuesta económica.

El Dictamen Técnico se dio de manera **aceptable** para la **partida 1** y sus consecutivo 1, 2, 3 para el licitante **LUIS ROBERTO DIAZ SANCHEZ** por parte de la Secretaria de Servicios Público, no así para el licitante **FC CORVILL, S. DE R.L. DE C.V.** toda vez que el dictamen se dio de manera negativo por parte de la Secretaria de Servicios Públicos, en atención a lo manifestado en el **Anexo D, F y la entrega de muestras físicas**, Conforme a la revisión de la propuesta técnica, se emite el dictamen técnico por el area requisitante ya que cuentan con la especialidad que implica los componentes y especificaciones licitadas en la partidas y sus consecutivos de la presente LICITACIÓN.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo para el Estado de Aguascalientes

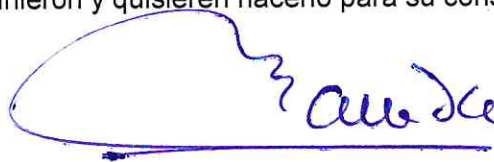
La suscrita proyectista **ARIBEL PEREZ BELTRAN**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que la suscrita ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su **CONFORMIDAD** con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-041-18	
	"ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION REQUERIDAS PARA LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTA DE FALLO TECNICO	

El suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS**, del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.



**LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ,**

Director de Recursos Materiales, en calidad de Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité



**LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO,**

Coordinador Jurídico del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes, en calidad de Suplente del Director General del IMPLAN



**LIC. GERARDO MIGUEL FRANCO DE LUNA**

en calidad de Suplente del Secretario de Finanzas.



**LIC. ARTURO MUNGUIA MIRELES**

en calidad de Director del Organismo Interno de Control del Municipio de Aguascalientes





COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL  
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-041-18  
"ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION  
REQUERIDAS PARA LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"  
ACTA DE FALLO TECNICO

H. AYUNTAMIENTO DE  
AGUASCALIENTES

**ING. JOSE ELIEL AVENDAÑO DAMIAN**

en calidad de Coordinación Operativo de la Secretaria de Obras Públicas  
del Municipio de Aguascalientes

**ARIBEL PEREZ BELTRÁN .**

Proyectista

----- FIN DEL ACTA -----